

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PROGRAMA DE GOBIERNO

Alcaldía de paz de río

2008 - 2011

ELISA AVELLANEDA VEGA

“ ACCIONES CONCRETAS ”

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PERFIL
ELISA AVELLANEDA VEGA

Fecha y lugar de nacimiento: Paz de Río, 2 de Enero de 1967.

ESTUDIOS: Primaria, Concentración Monserrate de Paz de Río; BACHILLER COMERCIAL del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y Minero Integrado Nacionalizado de Paz de Río; ABOGADA de la Universidad Católica de Colombia, Bogotá D.C. Año 2001; Diplomados en Administración Pública año 2004 y Gestión Administrativa año 2006 ambos en el Convenio U.P.T.C. – Paz de Río.

EXPERIENCIA LABORAL:

*Secretaria del Sindicato Acerías Paz del Río S.A,
Secretaria de la Tesorería Municipal de Paz de Río,
Inspectora Municipal de Policía de Paz de Río, Julio de 1996 a Enero de 2001,
CONCEJAL del Municipio de Paz de Río periodo 2004-2007,
Presidente del Concejo Municipal de Paz de Río Enero a Octubre de 2006,
Vicepresidente Asociación de Concejales de Boyacá “ASOCONBOY año 2006”,
actualmente COODIRECTORA DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL LIBERAL.*

En la actualidad ejerce la profesión de ABOGADA al servicio de Paz de Río y de la región.

PRESENTACION

Con el convencimiento pleno de que no puede haber un programa de progreso sin una amplia y profunda participación, que no puede existir un programa de gobierno sin que este inspirado en unos principios y unos valores compartidos con la ciudadanía; quiero presentar a todos mis amigas y amigos pazdericenses interesados en la construcción de un municipio próspero y autosuficiente un PROGRAMA DE GOBIERNO que representa no solo “el compromiso político” como candidata, sino el respaldo de una población que confía en que, sus problemas se solucionen, sus anhelos, ideales, y propósitos de desarrollo se cumplan; con el apoyo de los principales actores... USTEDES MISMOS.

Un programa de gobierno que fue construido y seguirá siendo alimentado de las expectativas, inquietudes, sugerencias, proyectos y en general todos esos pequeños o grandes aportes que transmiten o surgen de las comunidades y de ese gran sentido de pertenencia que nos une con Paz de Río... Reflejo de una verdadera democracia participativa.

Con la participación de todos, formando un sólo equipo de trabajo, no solamente fomentaremos la participación, el dialogo y la transparencia, sino que podremos mejorar el diagnóstico de las necesidades, obtener mayor riqueza en la búsqueda de las soluciones, mayor planificación en la inversión óptima de los recursos y sobre todo un refuerzo significativo del tejido social.

Queremos hacerlo mejor, y mejorar cada día, contamos con ustedes hombres, mujeres, niños adultos, campesinos, trabajadores, sembradores todos del cambio, comprometidos como equipo para forjar un futuro más viable y prospero para Paz de Río,

TODOS CUENTAN . . . CON ACCIONES CONCRETAS i i

MISIÓN

*Somos parte de una generación y de un genero que tenemos en el ahora la responsabilidad y la oportunidad de construir un Municipio mejor; en tal sentido nuestra misión, esta focalizada en emplear todos nuestros esfuerzos, nuestra capacidad de trabajo, nuestro amor por Paz de Río, en desplegar la gestión que sea necesaria para generar una prestación adecuada y eficiente en los servicios públicos, oportunidades de empleo y alternativas de desarrollo y productividad para sus ciudadanos, mejorar las calidades de nuestro medio ambiente, y la conservación de nuestros recursos vitales, generar más confianza en la reactivación del campo, abrir espacios de liderazgo para hombres, jóvenes y mujeres interesados en contribuir con el desarrollo municipal; trabajando dentro de **un gobierno incluyente**, responsable, transparente, con una verdadera democracia participativa hacia un objetivo común que nos lleve a ese nuevo horizonte que le entregaremos a las nuevas generaciones.*

Profundizaremos seriamente en el ejercicio democrático de la planeación para encontrar soluciones a los distintos problemas, involucrando un conjunto más amplio de los recursos financieros, organizacionales y humanos, dirigidos concertadamente al desarrollo municipal, que nos proponemos.

Nuestro emblema será el trabajo, y nuestro gran reto mejorar permanentemente en beneficio de todos.

VISIÓN

Hacia un municipio incluyente, con democracia participativa y cultura de confianza en sus instituciones. Con un buen desempeño fiscal y administrativo que lo coloque en los primeros lugares, y que lo haga líder en la gestión administrativa, preparado para asumir los grandes retos que imponen las políticas de globalización. Un municipio generador de oportunidades laborales y productivas para su conglomerado, líder en la gestión ambiental regional, en la promoción y fomento de un desarrollo sostenible a largo plazo que mejore la calidad de vida de sus habitantes. Nuestra visión no puede limitarse a cuatro años solamente, es necesario establecer los hilos conductores, los puentes que enlacen un plan de desarrollo con otro, bajo una verdadera convicción social y el bajo el compromiso general.

Pero para la realización de este gran anhelo se requiere una participación activa de sus integrantes. Dame hoy tu mano, toma la mía y entre todos luchemos hombro a hombro por construir un nuevo amanecer para las generaciones futuras.

FAMILIA, MUJER, JÓVENES, INFANCIA, ADULTO MAYOR

Como mujer, madre cabeza de familia, mirando no solo con la razón sino también con el corazón, nos proponemos imprimirle a la administración la sensibilidad que le ha faltado, sin que ello nos haga débiles, sino de verdad comprometidos en la recuperación del tejido social, con familias unidas y comunidades organizadas, trabajando todos en la consecución de un solo objetivo, un gobierno incluyente que proyecte a Paz de Río productivamente.

Sabemos que hay grupos de población que requieren atención especial dada su situación específica. Uno de éstos grupos las conforman las MUJERES: sin distinción. No podemos hablar solamente de las mujeres

cabeza de familia, al final todas ellas son jefes de hogar, en sus manos esta la educación de sus hijos, el bienestar de su esposo, y la dirección de su economía familiar. Es por eso que indiferentemente si son mujeres madres cabeza de hogar, mujeres trabajadoras, campesinas, adolescentes, todas ellas, requieren del apoyo institucional encaminada en una CAPACITACIÓN INTEGRAL que no solamente promueva su economía y su asociatividad micro-empresarial que incremente sus ingresos y los de su familia, sino que además fortalezca su autoestima, se formen como líderes para participar activamente en las decisiones de su comunidad y de su Municipio.

Los JÓVENES con su potencial, sus ganas de futuro, su empuje, sus ideas, pueden convertirse en la gran inversión para el desarrollo del Municipio. Abrir el camino de las propuestas a los Jóvenes genera oportunidades para la solución de los problemas que los aqueja como la desocupación, la drogadicción, la violencia, los intentos de suicidio, las frustraciones, el alcoholismo, el rechazo, la discriminación, la incompreensión, el embarazo precoz, etc., convirtiéndose en soluciones efectivas para el desarrollo local. Como actores de la vida Municipal en el presente y en el futuro, los Jóvenes son una responsabilidad importante para la gestión de mi administración. Hay que fomentar su LIDERAZGO, su participación en las decisiones del Municipio a través de los CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD promoviendo las oportunidades de recreación, participación democrática, social, cultural, deporte y trabajo que favorezcan una formación integral del joven, que le permitan construir identidad, compromiso y valores, que además permitan vincularse en forma competitiva a la actividad económica y mejore la calidad de vida en su ambiente familiar.

Propiciar el bienestar de los NIÑOS mejorando su estado de salud, nutrición, brindándoles afecto y oportunidades para que se relacionen con los adultos y con otros niños, para que se expresen libremente; es importante además construirles espacios seguros de recreación y de esparcimiento. Forjarles una educación y un ambiente familiar que permita su desarrollo. Si un niño crece en un hogar o se educa en una escuela donde hay adultos que supervisan lo que hacen, que son bastante honestos como para reconocer sus errores, sus equivocaciones, que se esfuerzan por tener sanas relaciones interpersonales, por conseguir sus objetivos en la vida (luchadores), hay muchas posibilidades de que los jóvenes perciban la conducta de éstos adultos como apropiada y digna de imitar. Hay que educar con el ejemplo.

Es inevitable envejecer, pero es tiempo de recoger los frutos cosechados. En estos tiempos modernos y acelerados donde no hay tiempo para compartir, ni aprender de los demás los ancianos, llamados por las ciencias de la salud ADULTOS MAYORES constituyen en realidad una parte importante del tesoro humano. Nos dieron mucho cuando se encontraban en plena fuerza, nos lo dan ahora en el ocaso de su vida, con su presencia venerable, con su sufrimiento silencioso, con su palabra acogedora. Por eso antes que relegarlos a un rincón debemos motivarlos, ofrecerles un panorama donde todavía son útiles y valiosos. Debemos no solo promover y apoyar los DIFERENTES PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR (Juan Luis Londoño de la Cuesta, y de Protección Social (Subsidio en mercado y dinero), sino fomentar actividades a través de la CASA DE LA CULTURA, del ENTE DEPORTIVO y de LA ESE-SALUD PAZ DE RÍO para la ocupación del tiempo libre de nuestros adultos mayores, la atención preventiva de su salud, pero sobre todo que sientan que aún son el orgullo del Municipio.

ACCIONES CONCRETAS:

- CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER para la generación de microempresas con acompañamiento en la gestión de créditos y asesoría permanente.
- Apoyo al PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN buscando su ampliación y cobertura, fortaleciendo la nutrición y la educación de la población infantil.
- En desarrollo del Art. 84 de la Ley 1098 de 2006 (Ley de la Infancia y la adolescencia) se gestionará la CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.
- FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, con respaldo de una Oficina Municipal de Juventud, que apoye esas pequeñas y grandes iniciativas de los jóvenes en el desarrollo municipal.

- IMPULSAR iniciativas empresariales para jóvenes de todos los sectores, en pro de su desarrollo, bienestar y productividad.
- Gestión para la ampliación de los cupos en los PROGRAMAS DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS ADULTO MAYOR (“Juan Luis Londoño de la Cuesta” Mercados del Bienestar Familiar) y en el PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR (Subsidio en dinero), buscando una mayor cobertura.
- Fomentar actividades a través de la casa de la cultura para la ocupación del tiempo libre de nuestros adultos mayores, jóvenes, y niños.
- INTEGRACIÓN de COMUNIDAD, resaltando eventos como EL DIA DEL NIÑO, DE LA MUJER, DEL ADULTO MAYOR , como un reconocimiento y homenaje a su condición.

SECTOR EDUCACIÓN

Ante las nuevas políticas gubernamentales y normatividad que recorta cada día más los recursos para los municipios debemos proyectar nuevas estrategias, contrarrestar estas disposiciones con ACCIONES CONCRETAS que nos permitan ofertar de una manera llamativa la educación en nuestro Colegio IBTIMIN con el esfuerzo conjunto de toda esa familia educativa <Docentes-padres-Autoridades- empresa privada>, sin desaprovechar ese gran mecanismo y oportunidad que la misma ley ha dado a cada una de las Instituciones como es el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “P.E.I.”. Es necesario asumir ese gran reto e introducir modalidades aplicables a nuestro entorno de vida, generando en los educandos nuevas expectativas con verdadero sentido de pertenencia por su Municipio y su región, fomentando iniciativas para crear y mejorar su vivir; así estaremos proyectando el camino correcto para ser competitivos en el mañana con una educación moderna ante los nuevos desafíos globales.

Nuestra meta definitivamente es MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE NUESTRO MUNICIPIO, elevar el nivel académico para llegar nuevamente a ocupar los primeros lugares en educación, bajo un esfuerzo conjunto: alumnos con vitalidad mental y física, con una nutrición adecuada y un ambiente familiar que los forme como hombres y mujeres constructores de paz, no conformistas, sino líderes del mañana. Igualmente es necesario propender por que reciban una educación acorde a los avances modernos, UNA EDUCACIÓN INTEGRAL para ser y crecer, con mentalidad empresarial, productivos no para emplearse sino para generar empresa.

Como ex alumna del Colegio IBTIMIN, Institución base de la Educación de Paz de Río, como madre de familia y ciudadana, no puedo escatimar ningún esfuerzo para conseguir retomar el buen nombre de nuestra institución de otros tiempos, y para propender por la buena educación de nuestros niños y jóvenes, profesionales de bien en el mañana y líderes en la construcción del Municipio, que todos queremos.

ACCIONES CONCRETAS:

- Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles y sectores.
- Propender por una mayor cobertura, subsidiando a educandos de escasos recursos con transporte y alimentación gratuita para alumnos del sector rural y demás población vulnerable.
- Estímulo a los mejores bachilleres del respectivo año lectivo y del ICFES.
- Fortalecimiento y apoyo al programa CEDEBOY.

- Se propenderá por la implementación, mantenimiento, adecuación y actualización de maquinaria de los talleres del colegio IBTIMIN, complementada con la educación virtual sobre los avances tecnológicos. Además se apoyará y fortalecerá la articulación del IBTIMIN con el SENA.
- Se trabajará en la creación de una SALA VIRTUAL DE INFORMÁTICA MUNICIPAL y en el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.
- Dotación de las Instituciones educativas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento y apoyo a la productividad desde las diferentes modalidades técnicas del IBTIMIN Paz de Río, bajo una mentalidad empresarial.
- Se fomentará la capacitación y la educación no formal a través de Organismos como el SENA o INSTITUCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, promoviendo el aprendizaje en los diferentes artes, oficios y manualidades para la generación de ingresos y el desarrollo productivo de las familias.
- Fortalecimiento del convenio U. P. T. C – Paz de Río, para el desarrollo de los diferentes programas de educación Superior.
- Se gestionará Convenio U.P.T.C. - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP . PAZ DE RÍO para la formación de líderes en las carreras de administración pública.
- Apoyo a la educación especial para niños, jóvenes y adultos discapacitados, para lo cual se gestionará en la creación del CENTRO EDUCATIVO DE ATENCIÓN, ellos también cuentan.
- Apoyo a programas de Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios, modalidad tradicional y FAMI (Familia-mujer e infancia), para fomentar el desarrollo de los niños y de los grupos que participan en ellos.
- Gestión para implementar programas de validación de Bachillerato.
- Creación de una fundación para apoyo de la educación, alimentada con aportes de exalumnos empresarios y del sector privado.

SECTOR SALUD

Paz de Río, eje central de toda la actividad minera de la región, no puede ser indiferente al gran reto que las circunstancias mismas le han impuesto: el número considerable de pensionados del I.S.S. y de trabajadores mineros, población flotante sin cobertura, las estadísticas de enfermedades frecuentes que afectan los habitantes por las condiciones del medio ambiente, niños con bajo grado de nutrición, mujeres que tienen que desplazarse a las ciudades más próximas para tener a sus hijos, personas de la tercera edad con enfermedades de alto costo, los altos índices de accidentes de trabajo, nos obligan a emplear todos nuestros esfuerzos y gestión para alcanzar una cobertura al 100 %, proveer los servicios de salud con calidad en unas instalaciones adecuadas, desarrollando una política de salud preventiva sectorial y fortaleciendo las actividades del Plan de atención Básica.

Las nuevas políticas buscan que las instituciones y las empresas del estado, lleguen a ser productivas y autosuficientes, pero a la vez que ofrezcan servicios de calidad que satisfagan las necesidades de las comunidades. La Empresa Social Salud Paz del Río no puede ser la excepción. En su afán de no generar

déficit, no puede desmejorar sus servicios colocando en riesgo ese vital derecho fundamental a la salud de la población, es necesario dirigir las estrategias principalmente a garantizar una adecuada prestación con calidad del servicio de salud, pero a la vez a propender porque la Empresa ESE SALUD PAZ DE RÍO, sea competitiva.

Nuestro plan en salud esta encaminado a mejorar la CALIDAD DEL SERVICIO con un excelente recurso humano profesional, dentro de una infraestructura acorde con las necesidades de la ESE y en juego con la ampliación de los servicios. Es importante garantizar la salud de los habitantes del municipio, dentro de un marco de humanización, orientando políticas públicas que disminuyan los determinantes y factores de riesgo que afectan el bienestar de todos.

ACCIONES CONCRETAS:

- **GESTIÓN PARA LA COBERTURA TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SALUD (Régimen Subsidiado y contributivo).**
- **MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SALUD, PARA USUARIOS TANTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO COMO CONTRIBUTIVO A TRAVÉS DE LA ESE –SALUD PAZ DE RÍO:** atención de consulta prioritaria las 24 horas, hospitalización básica, laboratorio clínico, servicio de terapias física, respiratoria y ocupacional, propendiendo por el mejoramiento en la calidad de los servicios y la atención al usuario, para lo cual se fortalecerá el recurso humano y se INVERTIRÁ EN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA de la Empresa Social.
- **REACTIVACIÓN de las JORNADAS O CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA EN EL SECTOR RURAL.**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN (PAB) encaminadas a un verdadero mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en actividades que eviten situaciones de más riesgo.**
- **SUBSIDIO DE MEDICAMENTOS A POBLACIÓN VULNERABLE, SIN COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO O CONTRIBUTIVO.**
- **GESTIÓN ANTE LA RED NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS (Ambulancia, equipos médicos e infraestructura).**
- **PROPENDER POR UNA OPORTUNA Y ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA PENSIONADOS DEL I. S. S. Y AFILIADOS DE OTRAS E.P.S. GESTIONANDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE EN ESTE MUNICIPIO.**

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Uno de los factores principales de riesgo para la salud es la mala calidad del agua que se consume. En atención a esto se debe propender y encaminar todos nuestros esfuerzos al mejoramiento de su calidad, de su potabilidad, no sólo para el área urbana, sino también proyectarnos para que este beneficio llegue a la zona rural. Paz de Río a sido indiferente ante el uso inadecuado de aguas y la tala de la vegetación que protege nuestros afluentes, sin contar la contaminación por aguas residuales y residuos sólidos. La falta de cultura de defensa de nuestro ambiente, viene degradando y contaminando nuestras vertientes de agua. Este recurso vital se esta acabando, y si no actuamos ahora, será la mayor dificultad que tendremos en el futuro.

Es urgente la implementación de un PROGRAMA O PLAN MAESTRO que oriente políticas de optimización del uso del agua con calidad en pro de la salud; protección del recurso hídrico de los nacimientos en conjunto con las comunidades, fortalecimiento, ampliación si es necesario de los acueductos veredales existentes; y una mayor cobertura del servicio de agua con la construcción de acueductos en sectores que no la tengan.

Por otro lado es importante gestionar la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- para el Municipio de Paz de Río, con apoyo de Corpoboyacá y de otros Municipios; en asocio con una participación activa de los ciudadanos en el reciclaje, para un adecuado manejo de basuras y reducir los costos actuales. Igualmente se debe fortalecer y optimizar el tratamiento de los residuos orgánicos, para que este programa sea sostenible y productivo.

Toda esta prestación de los servicios públicos dentro un marco empresarial con la participación democrática y activa de la comunidad.

ACCIONES CONCRETAS:

- **PROGRAMA PLAN MAESTRO MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** (que incluye el sector rural); contempla: EL MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN Y CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA EL AREA URBANA; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PLANTA DE TRATAMIENTO, LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES; EL MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR EL COBRO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR CONTAMINACIÓN DE LOS AFLUENTES HÍDRICOS a través de una planta de tratamiento u otro sistema; igualmente se debe propender por la CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS que abastecen los sistemas de acueducto.
- **ESQUEMA EMPRESARIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:** que incluye el PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGANICOS, adecuando la planta de tratamiento para su autosuficiencia a través de la venta de sus insumos; EL PROGRAMA DE RECICLAJE sensibilizándolo con la comunidad para obtener un resultado mas eficiente; EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), a través de convenios intermunicipales o el desarrollo de un proyecto regional (Relleno Sanitario), lo importante es reducir costos en el manejo de basuras.
- SE SUBSIDIARAN a usuarios de los servicios públicos de los estratos subsidiables de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la Ley 142 de 1994.
- CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, GESTIONANDO RECURSOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO TERRITORIAL, estableciendo prioridades en los diferentes sectores y analizando antecedentes sobre los ya beneficiados.
- VINCULACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, programa del orden nacional. De no incluirnos quedaremos por fuera de cualquier apoyo gubernamental en la apropiación de recursos.
- TERMINACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO (MATADERO REGIONAL) .

MEDIO AMBIENTE

La constitución política consagra el derecho a gozar de un ambiente sano, y la ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Sin embargo, ¿Qué hemos hecho para garantizar la protección de ese derecho fundamental? ¿Que hábitat le vamos a entregar a las nuevas generaciones?. Es hora de trabajar conjuntamente en la consecución de verdaderas medidas que mitiguen los impactos ambientales, que mejoren considerablemente nuestra calidad de vida y nuestra salud.

Es importante adelantar acciones concretas para la puesta en marcha de estrategias que articule la gestión institucional y que a su vez genere espacios y mecanismos de participación ciudadana, aumentando los niveles de responsabilidad y compromiso de la población en general.

NO QUEREMOS MEDIO AMBIENTE.... LO QUEREMOS COMPLETO.

ACCIONES CONCRETAS:

- ESTUDIO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM) que nos permitirá establecer un diagnóstico de las principales causas de contaminación ambiental, y desarrollar una serie de actividades de mitigación con los principales agentes contaminantes interactuando con la comunidad. Se gestionara para que este estudio se realice con apoyo de Corpoboyacá en desarrollo de la ley 99 de 1993 revirtiendo los recursos que le lleguen por tasas retributivas y sobretasa al impuesto predial, o a través de convenios con Universidades, para reducir el costo que implica.
- FOMENTO DE UNA CULTURA DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE a través de capacitación de las comunidades, principales actores en la protección de nuestros recursos vitales, y con campañas de toda índole.
- PROMOVER UNA POLÍTICA DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL orientada a lograr una gestión colectiva y coordinada por parte de todos los actores involucrados, que arrojen resultados eficaces y contundentes en la mitigación de impactos ambientales y en la ejecución de planes de manejo ambiental.
- PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN y ADQUISICIÓN DE PREDIOS para proteger nuestros afluentes hídricos, fomentando una cultura de que este recurso no es ilimitado, se acaba, por lo que se debe promover la eficiencia en su uso, y reducir los niveles de contaminación y riesgos. Una política que fortalezca el uso sostenible de microcuencas, e incentive un compromiso en el manejo, recuperación y trabajo colectivo por parte de las comunidades.

SECTOR AGROPECUARIO

Ante la eminente aprobación de los tratados de libre comercio TLC no podemos resignarnos a quedarnos a un lado, tenemos que prepararnos y adelantarnos a estas políticas nacionales, generando una cultura de competitividad. Es necesario incentivar y contribuir de manera efectiva la implementación de productos agrícolas productivos alternativos que estén incluidos en la demanda del mercado internacional de los países comprometidos, facilitar su desarrollo apropiando los sistemas de riego que fortalezcan esta labor en el campo y la productividad de estos productos. Es importante prepararnos para enfrentar con éxito los retos que significan la globalización de la economía.

Igualmente se debe fomentar y apoyar los planes, programas y parcelas de actividades rurales que permitan la incorporación y consolidación de las mujeres y sus organizaciones, dentro de la política económica y social del municipio. Así mismo, se fortalecerá y extenderá el programa RESA (RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA) que permite que muchas familias puedan cultivar y sostener su alimentación, con base en la producción limpia de hortalizas, frutales, cereales y la crianza de pollos, gallinas, peces, conejos, y otras especies, para lograr el mejoramiento en la calidad de vida sin mucho dinero, reduciendo los gastos de compra de alimentos. Miremos al campo como una opción de vida.

Otra prioridad, es la promoción y el desarrollo de organizaciones comunitarias, microempresas, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), organizaciones campesinas, ya que son el pilar que mueve la economía de un Municipio; por eso se debe proveer a estas organizaciones una constante asesoría técnica, financiera,

capacitación en la producción y también en el mercadeo, para devolverle la dignidad al productor y la accesibilidad al consumidor con productos de calidad.

ACCIONES CONCRETAS:

- **GESTION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE (INCLUIDOS EN EL TLC)**, adoptando los medios que faciliten su desarrollo, como **LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO, EMBALSES, RECUPERACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS**, y el mejoramiento de los canales de riego ya existentes. Proyectando al gremio hacia los mercados de calidad y exportación.
- **APOYO AL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA (RESA)**, y el **FOMENTO DE LAS HUERTAS CASERAS** con producción limpia, que contribuya a mejorar la alimentación de las familias.
- **TRABAJAR EN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y DE GESTION AGROEMPRESARIAL REGIONAL**, una iniciativa dirigida al fortalecimiento de la asistencia técnica a que esta obligado el Municipio, y de impacto en los municipios que contengan condiciones agro-ecológicas y productivas similares, fortaleciendo las cadenas productivas. Esto incluirá un recurso humano interdisciplinario que ofrezca asesoría técnica en la formulación e implementación de proyectos productivos viables para la región, orientación para el mejoramiento de razas, banco de maquinaria e insumos.
- **PROMOVER LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CAMPESINAS, COOPERATIVAS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS EMPRESAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS YA CONSTITUIDAS**, con un acompañamiento y asesoría técnica permanente, facilitando la capacitación de sus socios y en las estrategias de mercadeo, a través del SENA u otras INSTITUCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.
- **GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS**, orientada a facilitar el mercado de ganado y de otras especies, aprovechando que en nuestro Municipio esta ubicada la planta de sacrificio (matadero) regional.
- **FOMENTAR LAS MUESTRAS AGROINDUSTRIALES PARA LA PROMOCION y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN, Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS CAMPESINOS** que organice el departamento o la nación.
- **Integración y estímulo a la comunidad del sector rural, en la CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO**, como reconocimiento y homenaje a su ardua labor en el campo.
- **PARA EL LOGRO DE ESTAS ESTRATEGIAS SE GESTIONARAN RECURSOS NACIONALES Y SE BUSCARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

CULTURA

Fortalecer nuestro patrimonio cultural en cada una de las expresiones artísticas del Municipio, el desarrollo de las diferentes artes y talentos, de las fiestas patronales y tradicionales, que propenden por la integración de las comunidades, y que despiertan el interés de propios y foráneos; es nuestro gran objetivo. Apoyar la integración e interacción de las comunidades en eventos como: La Semana Santa, la Fiesta patronal en honor a la Santísima Trinidad, La Fiesta de los Transportadores y trabajadores en Honor a la Virgen del Carmen, nuestro Festival Nacional del Minero y el desarrollo de sus tradicionales eventos como Las destrezas Mineras únicas en el País, el aguinaldo Pazricense; es propender por mantener nuestras raíces. Nuestra historia también debe estar presente, CELEBRAR O DESTACAR EL DIA DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, transmitir de generación en generación los grandes acontecimientos que han

marcado nuestra población, nuestra idiosincrasia, deben ser el centro para no perder nuestra autenticidad y para mantener ese gran sentido de pertenencia que nos une con Paz de Río.

Para este desarrollo cultural y artístico debe crearse los espacios, con el acompañamiento del recurso humano, integrados en el lugar más apropiado que resalte este patrimonio innato de sus habitantes, LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL como eje central de este sector.

ACCIONES CONCRETAS:

- **GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL,** donde se integre la Biblioteca Municipal, El Museo, la Sala de informática virtual, una tienda de artesanías, salón de danzas, teatro y música; generando espacios lúdicos que permitan el desarrollo de las distintas artes (danzas, teatro, música etc.) para todas las edades y géneros; muestra del talento innato de los habitantes.
- Apoyo a la participación y a expresiones artísticas culturales de nuestros jóvenes, adultos y personas de la tercera edad en eventos municipales, departamentales y nacionales.
- Fortalecimiento, promoción y rescate del FESTIVAL DEL MINERO patrimonio cultural de nuestro Municipio, honrando el buen nombre que alcanzo a tener en el pasado y focalizado al ámbito Departamental y/o Nacional. Apoyo a todas y cada de la demás festividades tradicionales de nuestra localidad; forjando el desarrollo turístico, a través de promoción publicitaria.
- **CELEBRACIÓN ANIVERSARIO FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO (20 DE JULIO DE 1935,** fecha oficial), resaltando nuestros símbolos municipales. Se convocara para la composición de la letra y la música del himno de Paz de Río.
- Apoyo a la Banda Heráldica infantil y juvenil del IBTIMIN.

RECREACIÓN, DEPORTE, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Se busca brindar a la juventud y población en general una formación integral a través del deporte, la recreación y la educación física, como herramienta indispensable en la utilización del tiempo libre para preservar la salud y combatir la drogadicción, la violencia y el alcoholismo.

Un PROGRAMA RECREATIVO – DEPORTIVO COMUNITARIO, que mejore la calidad de vida y apunte al desarrollo integral del deporte, la cultura física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio. Un modelo que estimule la practica masiva del ejercicio fisico para todas la edades incluyendo al adulto mayor, así como la detección, selección y desarrollo de talentos. Una alternativa para que nuestros niños, jóvenes, adultos mayores dediquen su tiempo libre a actividades que beneficien su salud mental y física.

ACCIONES CONCRETAS:

- **REACTIVACIÓN DEL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL,** con la planificación de una política deportiva y recreativa local, introducción y diversificación de actividades fisico-deportivas-recreativas masivas, apoyo a todas las modalidades deportivas (ciclismo, fútbol, natación, Voleibol, Baloncesto, atletismo, patinaje, ajedrez, tenis de mesa, tejo, billar, etc.) con participación de la empresa privada. Que impulse:
 - La **CREACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS.**
 - La **CONSTITUCIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA** que son una estructura deportiva sin ánimo de lucro, dotado de un aval de funcionamiento

otorgado por la Junta Seccional de Deportes y registrado por el Instituto Colombiano del Deporte “Coldeportes” y que cumplen funciones de interés público y social.

- CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, especialmente para que promueva la Educación Física en el área rural.
 - Que promueva la realización de “FESTIVALES RECREATIVOS DEPORTIVOS” que involucre la participación infantil y juvenil, mediante juegos recreativos, competencias deportivas, salidas ecológicas, vacaciones recreativas y expresiones culturales – artísticas.
 - Que organice LOS JUEGOS INTERESCOLARES, OLIMPIADAS CAMPESINAS, las MINIOOLIMPIADAS INFANTILES y promueva los JUEGOS ÍTER BARRIOS, y
 - Que interactúe con otros entes deportivos para promover las competencias intermunicipales
- Apoyo a la PARTICIPACIÓN EN INTERCOLEGIADOS
- GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS dando la oportunidad para que éstos tengan una óptima utilización. En este mismo aspecto se CONCERTARÁ CON LA EMPRESA ACERIAS PAZ DE RIO S.A. PARA LA RECUPARECION DEL CAMPO DE FÚTBOL BARRIO OBRERO, Y LA REACTIVACION DEL TEATRO para el fomento de las proyecciones cinematográficas.
- APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS JÓVENES Y NIÑOS ESPECIALES EN LAS OLIMPIADAS “FIDES”.

VIVIENDA

Integrar acciones conjuntas intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias para facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda y entorno. Formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de vivienda social, todo esto encaminado a trabajar especialmente para que los sectores menos favorecidos tengan una vivienda digna.

ACCIONES CONCRETAS:

- Propender de manera progresiva por el derecho de la población al acceso de una vivienda digna en los sectores más vulnerables, con el fortalecimiento y apoyo a las asociaciones de vivienda existentes y que se constituyan para la consecución de este anhelo.
- Apoyo y gestión de recursos (Subsidios) para programas de vivienda de interés social (sector urbano), y gestión para el fomento de soluciones de vivienda individual para el sector rural.
- Implementación y ejecución de programas de mejoramiento de vivienda en los sectores rural y urbano, atendiendo prioridades.
- Reactivación y fortalecimiento del FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL, que involucre la participación de todos los sectores.
- Solución inmediata y definitiva de saneamiento de titulación de terrenos, en los programas de vivienda de interés social ejecutados.

INFRAESTRUCTURA

Pareciera que en cuanto a infraestructura municipal no faltara mucho por hacer, pero realmente hay mucho trabajo por realizar en cuanto al mejoramiento de nuestro entorno, de nuestros edificios públicos y bienes inmuebles del Municipio. Me refiero a que tenemos antiguas construcciones y de buena calidad que no han cumplido su cometido, tal es el caso del teatro municipal y la cancha de raquetbol; otras que han quedado en la confusión de su uso, como la Plaza de Mercado, no se sabe si es parqueadero o centro de abastecimiento, y otras muchas que están por terminar como el centro de sacrificio (matadero Municipal), el malecón, la piscina municipal; sin contar las que aún faltan por construir.

Para los proyectos de infraestructura que deben implementarse en los próximos cuatro años, se requiere la GESTIÓN de recursos ante las entidades departamentales y nacionales, y en esa tarea no podemos desfallecer, puede que alcancemos solamente a colocar la primera piedra en algunos proyectos nuevos, pero con toda seguridad podemos afirmar que terminaremos los que ya se han iniciado.

ACCIONES CONCRETAS:

- Remodelación y equipamiento del Teatro Municipal.
- Remodelación y adecuación organizacional de la plaza de mercado para que cumpla su verdadera finalidad.
- Destinación de un bien inmueble municipal para la implementación del centro de abastecimiento productos agropecuarios.
- Propender por la construcción de parques infantiles.
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL, que incluye la construcción del salón de recepciones, obras de embellecimiento, la implementación de un sistema de calefacción, junto con las demás obras de infraestructura que se requieran para la promoción del desarrollo turístico del Municipio.
- Terminación PROYECTO MALECÓN encaminado a la iluminación y la implementación de barreras de seguridad. Así como se promoverá por el embellecimiento de la zona que promueva el turismo.
- MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN GENERAL del área urbana, creando cultura de amor por nuestro patrimonio público, manteniendo el orden y el embellecimiento de las fachadas de la viviendas, estimulando la participación ciudadana en ese sentido.
- Gestionar la terminación del cambio de posteria de la conexión eléctrica, del alumbrado publico, y se buscará la cobertura total del servicio de energía.
- Gestionar un proyecto regional para la implementación del programa de gas domiciliario.

V I A S

Tal y como se observa, en su mayoría las vías del sector urbano requieren de una pavimentación, no reparcho, así como existen además calles urbanas sin pavimentar, caso de barrios nuevos; por lo que no podemos esperar otros cuatro años, sino que es necesario priorizar y gestionar los recursos para el logro del mejoramiento total de las vías urbanas de nuestro Municipio.

Las vías o carreteables del sector rural que se encuentran en deterioro absoluto, también son otra prioridad, máxime cuando se busca la conectividad para el desarrollo de la competitividad, siendo el caso mantener

de una manera casi permanente estas vías rurales para facilitar el desplazamiento de nuestros campesinos al casco urbano, de sus productos, y reducir los costos en el transporte.

ACCIONES CONCRETAS:

- PLAN VIAL MUNICIPAL, que contenga la valoración y estudio del estado actual de vías urbanas y rurales, planes de contingencia, priorización de obras de pavimentación; construcción de vías que mejoren la conectividad e igualmente subprogramas que mejoren la CIRCULACIÓN PEATONAL en el Municipio.
- Mantenimiento y embellecimiento de los caminos peatonales urbanos.
- Mantenimiento de los caminos veredales con participación comunitaria.
- Gestión en la consecución de recursos para cofinanciar la adquisición de maquinaria para el mantenimiento y la adecuación de las vías municipales.
- Gestión en cooperación intermunicipal, para la construcción de un puente peatonal sobre el Río Chicamocha, como alternativa de tránsito y fomento de la conectividad.

TURISMO

Paz de Río, llamada la CAPITAL MINERA DE COLOMBIA, cuenta con un innumerable inventario de sitios, lugares, historia, estructuras mineras – cable aéreo, un clima agradable, fiestas culturales y tradicionales, EL FESTIVAL DEL MINERO que en otro tiempo alcanzo a ser Nacional, con la realización de las DESTREZAS MINERAS que no se realizan en otras parte, la amabilidad de sus gentes, y muchas cosas más que hacen atractivo la visita de propios y foráneos a nuestro bello Municipio. En tal sentido se debe hacer del TURISMO una empresa viable para desarrollar una economía alternativa en beneficio de todos los habitantes.

El talento y la creatividad de un pueblo se puede apreciar en las diferentes manifestaciones artesanales que realicen, por eso que debemos rescatar y promover el desarrollo artesanal empresarial de Paz de Río, capacitando, enseñando diferentes artes y organizando el gremio, un sector que aportará grandemente al impulso turístico de Paz de Río.

En este campo debemos ser ambiciosos, dibujar proyectos inmediatos y a largo plazo, más aún cuando el sector turístico es la empresa que mueve la economía de las regiones en el presente y la seguirá moviendo en el futuro. Debemos fijar metas y empezar a construir paso a paso el progreso turístico que queremos y que beneficiará financieramente a la comunidad.

ACCIONES CONCRETAS:

- Promover la inversión Privada para la consecución de la Infraestructura hotelera, restaurantes, sitios campestres, etc, que incentive el Turismo en nuestro Municipio.
- Capacitación a nuestros artesanos y asesoria constante para su organización a fin de resaltar y promover los talentos innatos de nuestros habitantes en las diferentes artes.
- Capacitación y apoyo al sector gastronómico destacando nuestros platos tradicionales y auténticos.
- Gestionar en convenio intermunicipal la creación del PARQUE NACIONAL DEL HIERRO y EL CARBÓN , a fin de que esta industria turística sea regional.

- Utilizar todos los medios publicitarios (Internet, medios televisivos, radiales, revistas, plegables, folletos, etc.) para la promoción de las riquezas turísticas de nuestro Municipio, de sus tradiciones, festivales, fiestas patronales, eventos, etc., que hacen parte de nuestra identidad y patrimonio cultural.
- Promover una política de concertación con la Empresa Privada Minera, para el aprovechamiento de la infraestructura física que posee, actividad industrial, cable aéreo y transporte férreo.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Paz de Río, Municipio establecido según los expertos en zona de riesgo, no puede seguir abandonado a la suerte, esperando que sucedan las tragedias para actuar. Nuestra fragilidad nos obliga a emplear medidas y fortalecer el COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, desarrollando actividades que mitiguen y atenúen los peligros, los riesgos y amenazas a los que estamos expuestos por el mal manejo de nuestros recursos naturales, el uso inadecuado de los suelos, el proceso masivo de deforestación, inclusive el mismo calentamiento global; pero sobre todo proponer una política que nos permitan estar preparados para enfrentar esas posibles emergencias.

La prevención de desastres debe ser un concepto presente en todas las actividades de PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO de Paz de Río y de sus Municipios vecinos, máxime cuando la historia nos alerta sobre el peligro presente aún en áreas fuera de la jurisdicción pero que de una u otra manera ponen en riesgo nuestro bienestar.

ACCIONES CONCRETAS:

- Reactivación y fortalecimiento DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, que promueva acciones de educación, capacitación e información pública a través de escuelas y colegio, acciones comunales, encaminadas a contrarrestar los factores de riesgos y las actividades de preparación para asumir cualquier emergencia.
- Gestión ante los organismos de atención y prevención desastres para la creación de un cuerpo de bomberos de tipo regional.
- Gestión conjunta con otros municipios para la creación de UN SALVAMENTO MINERO para la región, atendiendo la ubicación central de nuestro Municipio.
- Gestión de recursos para el logro de estas metas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana no sólo es un derecho sino un deber colectivo; cuando un gobierno es PARTICIPATIVO es igualmente TRASPARENTE. De tal forma que es preciso incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos y la transparencia en la gestión Municipal. Las decisiones conjuntas nos permiten una mayor aceptación de la determinación y una mayor colaboración en su ejecución, favorece el consenso, la legitimidad del poder y la gobernabilidad. Es importante propender por los CONSEJOS VEREDALES Y SECTORIALES que faciliten la información pública y la priorización de las obras, además propender por una participación activa del control ciudadano en las ejecución de los proyectos, a través de las VEEDURÍAS CIUDADANAS.

La Administración Municipal debe fortalecer los diferentes Consejos y Comités que se han creado, y abrir los espacios para que la ciudadanía se integre y participe en las decisiones de su Municipio.

ACCIONES CONCRETAS:

- VINCULACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL en la priorización de las necesidades sectoriales.
- FORTALECIMIENTO Y ACTIVISMO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL, DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, del COMITÉ DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, con capacitación de sus miembros.
- FOMENTAR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS no solo para el PAB, del RÉGIMEN SUBSIDIADO, sino para aquellos proyectos que requieran del seguimiento y control de la comunidad.
- FOMENTO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES, para la priorización de las necesidades y ejecución del Plan de desarrollo.

FOMENTO PARA EL EMPLEO

*El reto inmediato que tiene el Municipio de Paz de Río, es promover oportunidades de empleo que mejoren el bienestar de la comunidad. Una manera eficaz de solucionar este problema de desempleo o de falta de ingresos es la < **ASOCIATIVIDAD** > un mecanismo de cooperación y acción colectiva para establecer relaciones o articulaciones entre individuos y grupo de individuos, en la mira de un objetivo común. Nos asociamos para trabajar y lograr propósitos comunes.*

Desde luego, esto implica tiempo y recursos para llevar a cabo los proyectos, pero es una estrategia rentable con resultados de corto, mediano y largo plazo, que necesita constancia, emprenderismo, apoyo financiero e institucional. Claro!, existen también obstáculos que debemos contrarrestar para lograr el éxito de la asociatividad, especialmente esa falta de confianza, de credibilidad y de liderazgo.

Nuestra meta, es propender por la creación y conformación de los diferentes tipos de asociatividad (asociaciones, comunitarias, cooperativas, microempresas, etc) brindarle el apoyo, el acompañamiento, la gestión de recursos ante entidades del orden Nacional y del orden internacional (COOPERACIÓN INTERNACIONAL), y no sólo en el sector rural, sino también urbano.

La EMPRESA de cualquier índole, hace parte de los factores que deben darse para que se pueda presentar dentro de una comunidad una adecuada calidad de vida.

ACCIONES CONCRETAS:

- ESTIMULAR, CONSTITUIR Y GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA COMUNIDAD, en los diferentes sectores, con gestión de recursos ante Instituciones y programas del Orden departamental, Nacional y de la COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- REACTIVAR, FORTALECER E IMPULSAR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALDERRAMA “ASOPROVAL” en asocio con los Municipios involucrados buscando el desarrollo de la región.



Dejo a su consideración MI PROGRAMA DE GOBIERNO, a la vez que los invito para que se siga alimentando con la participación de todos los Pazdericenses, y si Dios y ustedes me lo permiten sea el fundamento de un PLAN DE DESARROLLO que impulse el desarrollo y el Progreso del Municipio de Paz de Río, durante los próximos cuatro años, y más..

“ Que tu vida no sea un fugaz chispazo, sino una espléndida antorcha que arda con el mayor brillo posible y la entregue con su mayor esplendor a las nuevas generaciones...”

ELISA AVELLANEDA VEGA ACCIONES CONCRETAS ii

ALCALDESA 2008-20011
VOTE 28 DE OCTUBRE DE 2007